

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.
 - b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de noviembre de 2009, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II.
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de actos.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 21 de diciembre de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Documentación técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
Madrid, a 27 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.
(01/4.304/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Adjudicación de 14 de octubre de 2009, del procedimiento abierto para los “Servicios de asistencia técnica para la dirección de las obras y la coordinación de seguridad y salud del proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Torres de la Alameda (Comunidad de Madrid)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 632/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para la dirección de las obras y la coordinación de seguridad y salud del proyecto y obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Torres de la Alameda (Comunidad de Madrid).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 7 de enero de 2009.
“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2008.
“Diario Oficial de la Unión Europea” de 16 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios objetivos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 595.000 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Definitiva: 25 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: “Euroconsult, Sociedad Anónima”, por un importe de 407.575 euros, excluido IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.
Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.
(01/4.209/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 577/2009, de 6 de octubre, del Consejero-Delegado, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio titulado: Mantenimiento de equipos-Sun Microsystems y Storagetek, por procedimiento negociado.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000383/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de equipos-Sun Microsystems y Storagetek.
3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Artículo y apartado de la LCSP: Artículo 135.3, en relación con el artículo 174.
 - d) Artículo de la instrucción de contratación de la Agencia ICM: Artículo 25.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 599.967,57 euros (IVA incluido).
 - b) Valor estimado del contrato: 517.213,42 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 6 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: “Sun Microsystems Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - c) Nacionalidad: Española.